



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.130 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública y el calendario para matrículas del II semestres de la IV cohorte, cuarto semestre de la III cohorte y Trabajo de Grado de la II cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCS-024-007 recibido el 28 de noviembre de 2019, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, solicitó la aprobación del Calendario Académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública y el calendario para matrículas del II semestres de la IV cohorte, cuarto semestre de la III cohorte y Trabajo de Grado de la II cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2019, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020, así:

Adquisición de PIN e inscripción en línea	Del 3 de febrero al 31 de mayo de 2020
Entrega de documentos	Del 1 al 12 de junio de 2020
Entrevista	Del 15 al 17 de junio de 2020
Publicación de admitidos	19 de junio de 2020
Matrícula financiera ordinaria	Del 22 de junio al 31 de julio de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 3 al 7 de agosto de 2020
Inducción	31 de julio de 2020
Iniciación de semestre	7 de agosto de 2020
Finalización de semestre	5 de diciembre de 2020

ARTÍCULO 2o. Aprobar el siguiente calendario para matrículas del II semestres de la IV cohorte, cuarto semestre de la III cohorte y Trabajo de Grado de la II cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020, así:

Matrícula financiera ordinaria	Del 7 de diciembre de 2019 al 10 de febrero de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 11 al 14 de febrero de 2020
Iniciación de semestre	14 de febrero de 2020
Finalización de semestre	6 de junio de 2020



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.130 DE 2019**

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la apertura de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública y el calendario para matrículas del II semestre de la IV cohorte, cuarto semestre de la III cohorte y Trabajo de Grado de la II cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, primer período de 2020”

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano
Aprobó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.